



Ahuachapán, 28 Agosto de 2019

## NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN HA: ASESORES

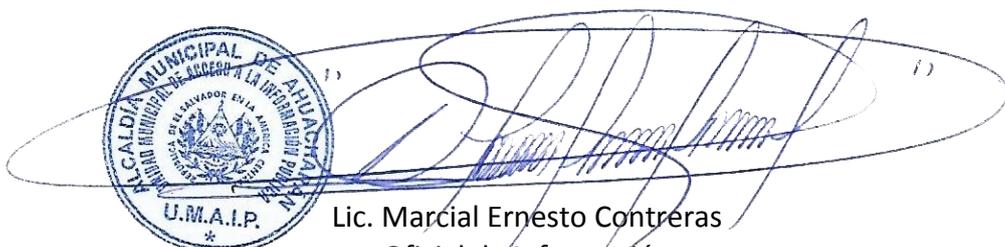
LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AHUACHAPÁN AL PÚBLICO EN GENERAL  
INFORMA:

Que de conformidad al artículo diez numeral SEIS de la Ley de Acceso a la Información Pública que establece lo siguiente:

Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán:  
El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones

Con la finalidad de atender lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta donde se hace del conocimiento que hasta la fecha no se CUENTA CON NINGUNA PERSONA QUE OSTENTE CARGO DE ASESOR de esta comuna según pronunciamiento de fecha veintisiete de agosto del dos mil diecinueve suscrita por el Lic. Romeo Alfonso Velis Blanco en su calidad de Gerente General Municipal.



  
Lic. Marcial Ernesto Contreras  
Oficial de Información  
Alcaldía Municipal de Ahuachapán

**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Segunda Av. Sur y Tercera Calle Poniente, frente a parque La Concordia, Ahuachapán, El Salvador. C. A.  
Teléfono 2487-4800; <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-ahuachapan>